

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE COMERCIALIZADORA GENERALMEAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día sábado 30 de marzo 2013 a las 19H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle 15 N71-162 y Av Diego de Vásquez, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio Pablo Vinicio Mena Tapia con 133 participaciones, Socio María Cleofe Bonilla Pozo con 134 participaciones; y Socio Edison Bolivar Alvarez Zavala con 133 participaciones, nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, la señora Marcia Guadalupe Mena Tapia en calidad de Presidenta, y como Secretario de la Junta General el señor Pablo Vinicio Mena Tapia quien se encuentra presente. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. Se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El señora, Marcia Guadalupe Mena Tapia toma la palabra y procede a dar lectura al informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las

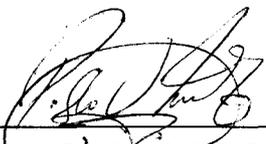
Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

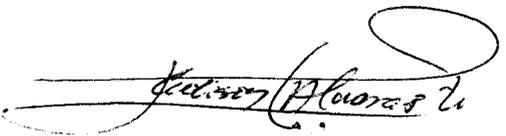
SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2012.

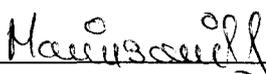
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. El resultado del ejercicio 2012 arrojó PERDIDA y se deja claro que para el ejercicio siguiente queda un inventario que de alguna manera podrá compensar el resultado incurrido en el ejercicio económico en mención.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:


Socio: Pablo Vinicio Mena Tapia
SECRETARIO
C.C.:171382913-1


Socio: Edison Bolivar Avarez Zavala
C.C.:060127486-3


Socio: María Cleofe Bonilla Pozo
C.C.: 171319472-6


Marcia Guadalupe Mena Tapia
PRESIDENTE
C.C.: 170937486-0